

---

**LA «TORRE VIEJA» DE ALGUAZAS. UNA  
FORTALEZA MEDIEVAL DE LA VEGA DEL  
SEGURA**

**Ana Pujante Martínez**

ENTREGADO: 1997

## LA «TORRE VIEJA» DE ALGUAZAS. UNA FORTALEZA MEDIEVAL DE LA VEGA DEL SEGURA

ANA PUJANTE MARTÍNEZ

Centro Regional de Arqueología

**Palabras clave:** Alguazas, torre, medieval, bóvedas de crucería, enterramientos islámicos.

**Resumen:** La «Torre Vieja» es una fortaleza medieval que fue erigida por el obispo Peñaranda, en el señorío eclesiástico de Alguazas, a mitad del s. XIV. En el estudio arqueológico se han definido distintas fases de construcción y remodelación del edificio que constituyen una base documental sobre su origen y evolución morfológica. Además se han registrado varios enterramientos islámicos anteriores a la edificación de la torre.

**Summary:** The «Old Tower» is a mediaeval fortress, erected in the middle of the XIVTH century by the bishop Pedro Peñaranda in the ecclesiastical dominion of Alguazas (Murcia). Different phases of construction and remodelling have been defined in the archeological study which constitutes a documentary base about its origin and morphological evolution. Apart from this, several islamic burials previous to the building of the tower have been registered.

### I. SITUACIÓN

La «Torre Vieja», también llamada del Obispo, se encuentra al Sureste del municipio de Alguazas perteneciente a la provincia de Murcia.

Su localización cartográfica, según el mapa del Servicio Geográfico del Ejército, a escala 1:50.000, corresponde a la Hoja nº 912 de Mula, sus coordenadas U.T.M. son :

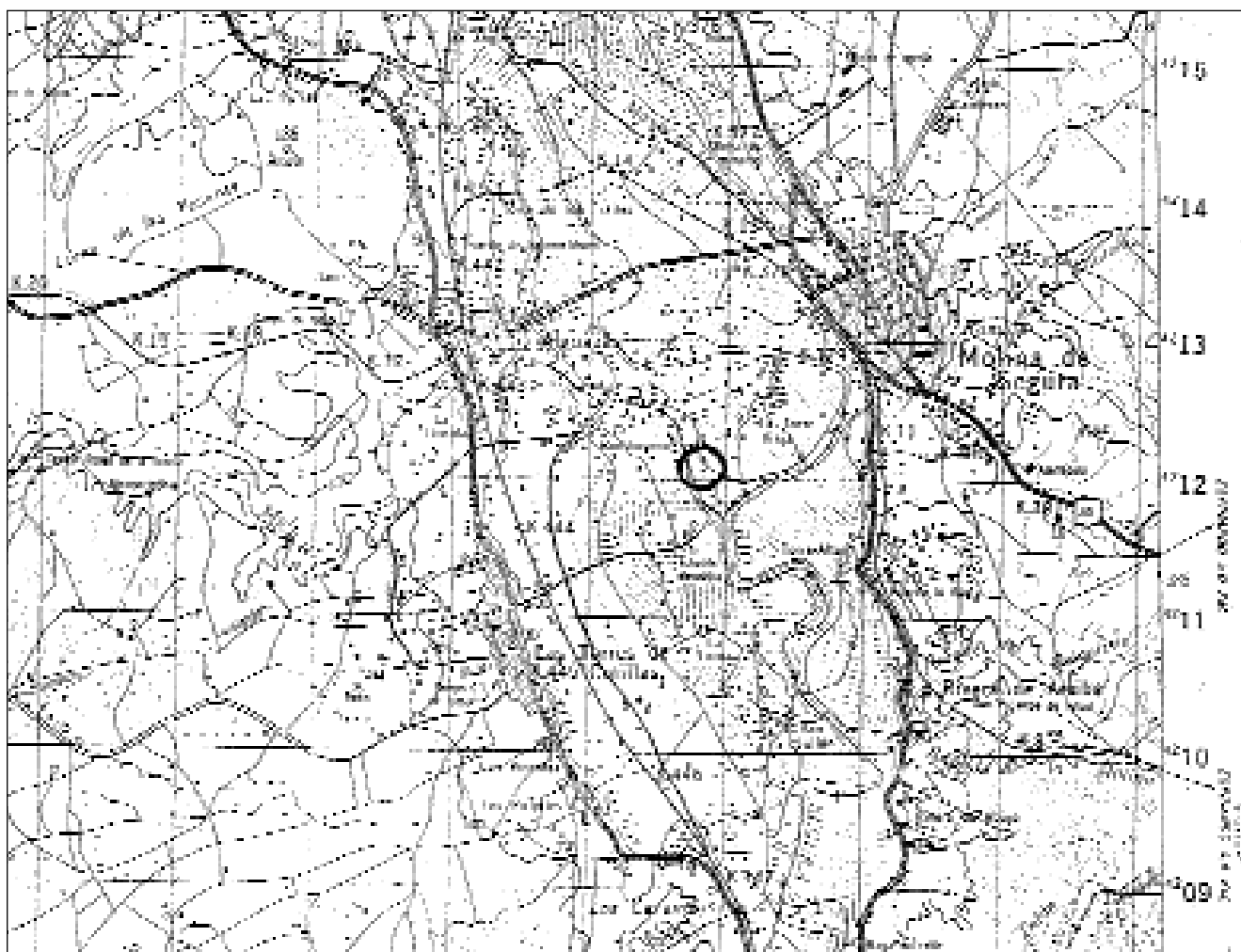
30.SHX 655.825 4212.050.

Geográficamente, la torre está situada a la entrada de la vega alta del Segura, en plena llanura huertana próxima al punto donde confluyen los ríos Mula y Segura.

El paraje de la Torre Vieja, que toma el mismo nombre de la fortaleza, es una zona de huerta dedicada a diversidad de cultivos, gracias a la confluencia de los dos cauces naturales

de agua que surcan sus tierras, y a la presencia de acuíferos y acequias que desde la antigüedad han distribuido el riego racionalmente, proporcionando a sus pobladores, el agua necesaria para un óptimo desarrollo agrícola y ganadero. Este paraje, tiene una posición óptima para el regadío, pero también peligrosa por las avenidas y crecidas de ambos cursos de agua, cuando se producen las lluvias torrenciales típicas de la climatología murciana. El paisaje agrícola está basado fundamentalmente en cultivos de cereales, arrozales y moreral, completado por el olivar, frutales, legumbres y lino.

Entorno a la Torre Vieja, actualmente, se localizan formando un triángulo, tres núcleos urbanos de población; Alguazas, Las Torres de Cotillas y Molina de Segura que distan 1.75, 1.90, 1.60 km, respectivamente de la torre. Entre estos tres núcleos urbanos se encuentran diversas pedanías



**Figura 1. Torre Vieja de Alguazas, plano de situación**

como la Condomina, La Torre Alta, La loma, San Pedro, Torre de los Frailes, Torre del Junco, Torre de la Florida, y La Torre Vieja que cuentan con una población rural diseminada. La alta frecuencia de topónimos relativos a posibles fortificaciones denota el constante interés, a lo largo del tiempo de proteger esta fértil y productiva zona de la vega huertana.

En época medieval la fortaleza quedaba comunicada con la capital por el camino que desde Alcantarilla subía por la margen derecha del Segura en dirección a sus valles de Ricote y Cieza. Probablemente formaba parte de una red mas amplia de fortificaciones que protegieron este sector de la huerta junto a Molina de Segura y Torres de Cotillas. Por otro lado, es importante resaltar, que el uso gestión y aprovechamiento del agua de la Acequia Mayor de Alguazas que circulaba desde Archena hasta el paraje de la Torre Vieja (discurriendo al Norte de la fortaleza), obligó a mantener continuas relaciones

entre las poblaciones vecinas, siendo en muchas ocasiones conflictivas, por los fuertes intereses que en esta época tuvieron las comunidades para obtener el riego de sus tierras.

## II. HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN

La documentación escrita sobre Alguazas es muy amplia, de las fuentes históricas localizadas en diversos archivos de la ciudad, como: el Archivo de la Catedral de Murcia, Archivo de Heredamiento de Aguas de Alguazas, Archivo Provincial, Archivo Municipal, Archivo de Mula, hemos entresacado diversos acontecimientos que hacen alusión a la “Torre Vieja”, teniendo también en cuenta estudios historiográficos e historias locales, intentando reconstruir a través de los textos escritos, una aproximación histórica sobre el origen y evolución de esta interesante fortaleza medieval de la vega segura.



Figura 2. Torre Vieja, fachada NE

## II.1. ANTECEDENTES. ÉPOCA ISLÁMICA

No contamos con antecedentes o fuentes escritas de Alguazas en época musulmana, exceptuando el origen del *topónimo*. Por el contrario, sí se pueden extraer datos de la documentación cristiana, válidos para el período musulmán, aunque estos, no van más allá de conocer la existencia de una población y de una comunidad árabe que trabajaba sus tierras.

Al- Qartayanni, en su obra *Qasida Maqsura*, describe la huerta de Murcia hacia el año 1230, haciendo alusión al topónimo Alguazas, que originalmente los estudiosos del tema reconocen como una acequia (POCKLINGTON, 1990:181), o alquería (BERNAL - MANZANO, 1994:130) situada al Sur de Murcia.

El topónimo deriva del árabe *al- wusta* (árabe clásico) o *al -wastá* (hispanoárabe) y su significado vendría a ser “la de en medio”, “la que está en medio de , entre dos extremos” (STEIGER, 1958:24; HERNANDEZ CARRASCO, 1987:183-85; POCKLINGTON, 1990:181) y tiene por tanto, un fuerte carácter locativo que, en este caso seguramente hace referencia a su ubicación “en medio de “ dos cauces fluviales, el río Segura y su afluente el Mula.

Sobre el nombre de Alguazas, Cassou (DIAZ CASSOU, 1898:I) , refiere el origen de la población como hispano-romana, que los moros llamaron *al waza al Kotiia* (alguaza de los godos); mientras que la otra tomó el nombre de la tribu bereber establecida en ella, y se llamó *al waza bena Andik* (alguaza de la tribu de Andik) y que conquistadas las Alguazas juntamente con Murcia en 1243, y reconquistadas en 1256, la de los *Bena Andik*, se llamó sucesivamente Alguazas de la Reina y Alguazas del Obispo, mientras que la vecina población seguía llamándose Alguazas de Cotillas. Para Torres Fontes (TORRES FONTES, 1985: 14s), no es admisible esta hipótesis, ya que el topónimo Benahendin, las veces que se menciona en la documentación castellana, se incluye conjuntamente con Alguazas de Cotillas, nunca con Alguaza de la reina. Aunque tampoco es rechazable que ambas alquerías procediesen de un único señorío musulmán.

Con los escasos datos que contamos para este período, sólo podemos concluir con precisión, la existencia de una población árabe que era propietaria de estas fértiles tierras de la vega segura y que pasó con la ocupación castellana a perder sus propiedades, adaptándose a las condiciones establecidas en las capitulaciones.

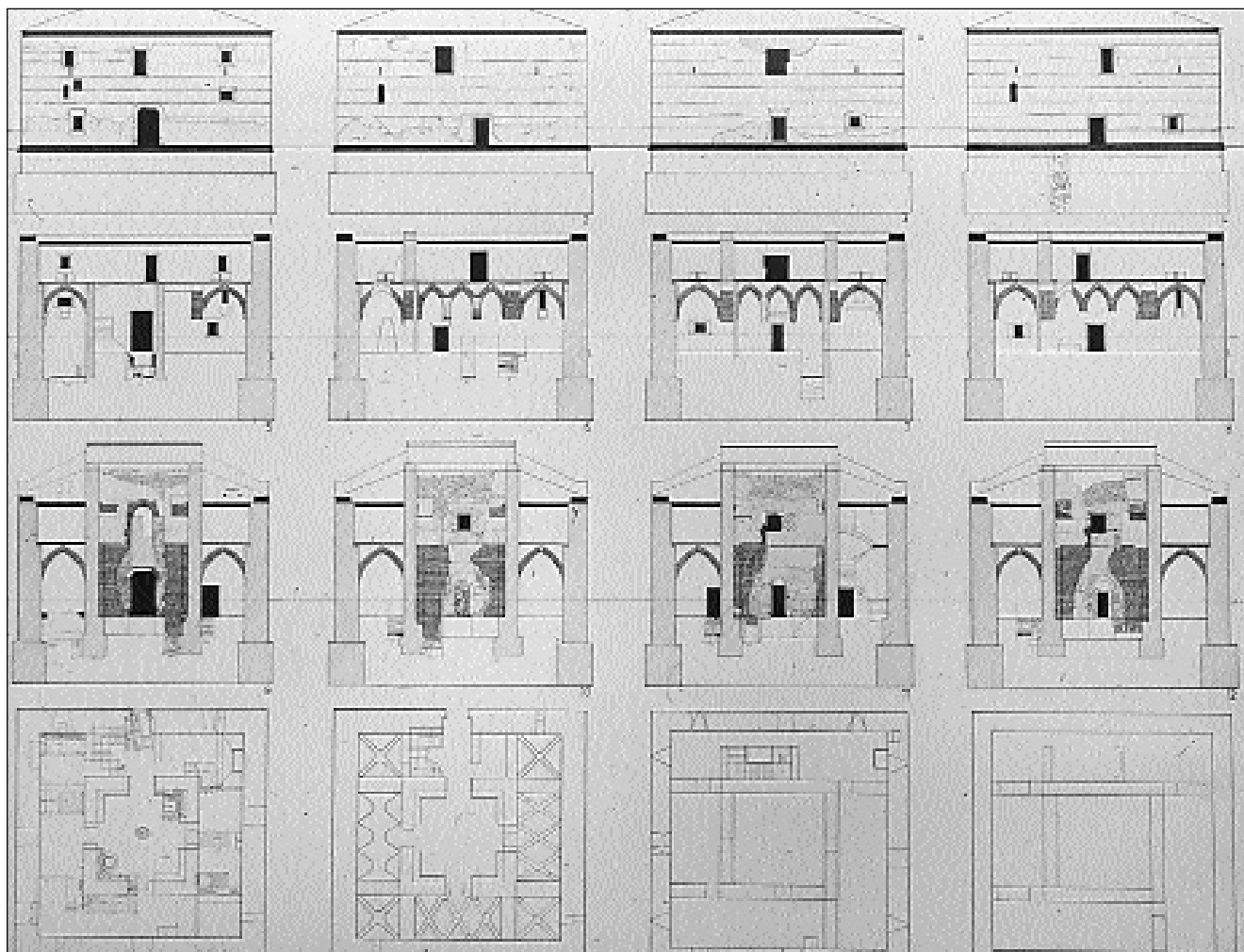


Figura 3. Plano de plantas, alzados y secciones de la Torre Vieja

En segunda mitad del siglo XIII se produce el tránsito, de una formación económica - social y configuración política musulmana de origen tribal, a otra distinta la castellana de tipo feudal.

## II.2. SEÑORIO DE REALENGO

Alguazas fue constituida como señorío de realengo que perteneció primero a la reina doña Violante y después a María de Molina.

Hacia 1272, cuando se confirma el Repartimiento de la huerta de Murcia, naturalmente Alguazas no estaba integrada en la jurisdicción murciana. Su situación geográfica en cuanto que quedaba lejos de la capital, y la riqueza de su producción, fueron la causa de que se entregara a la reina doña Violante, en concepto de *donadío*, para formar un pequeño señorío, limitado a la cobranza de las rentas y dere-

chos estipulados en las capitulaciones. Alguazas, tanto por su extensión superficial como por la existencia de núcleos de población, estuvo situada en zona que se mantuvo casi exclusivamente en manos musulmanas durante largo tiempo, pero independientes de las propiedades que le quedaron al rey moro de la Arrixaca, y en ella una pequeña morería, bajo gobierno de su *alcaide* y viejos de la *aljama*, quedaba dedicada al cultivo de la tierra y sujetos al pago de impuestos, no muy excesivos, dada la escasez de mano de obra cualificada (TORRES FONTES, 1977: 89).

En 1311, se sabe que Alguazas, ya era oficialmente propiedad de la reina María de Molina (MORALES, 1751: 426), aunque desconocemos la fecha exacta de su toma de posesión.

La documentación posterior hace diversas alusiones que refieren el interés de la reina por salvaguardar y proteger a sus vasallos, los moros de Alguazas y Alcantarilla, de las

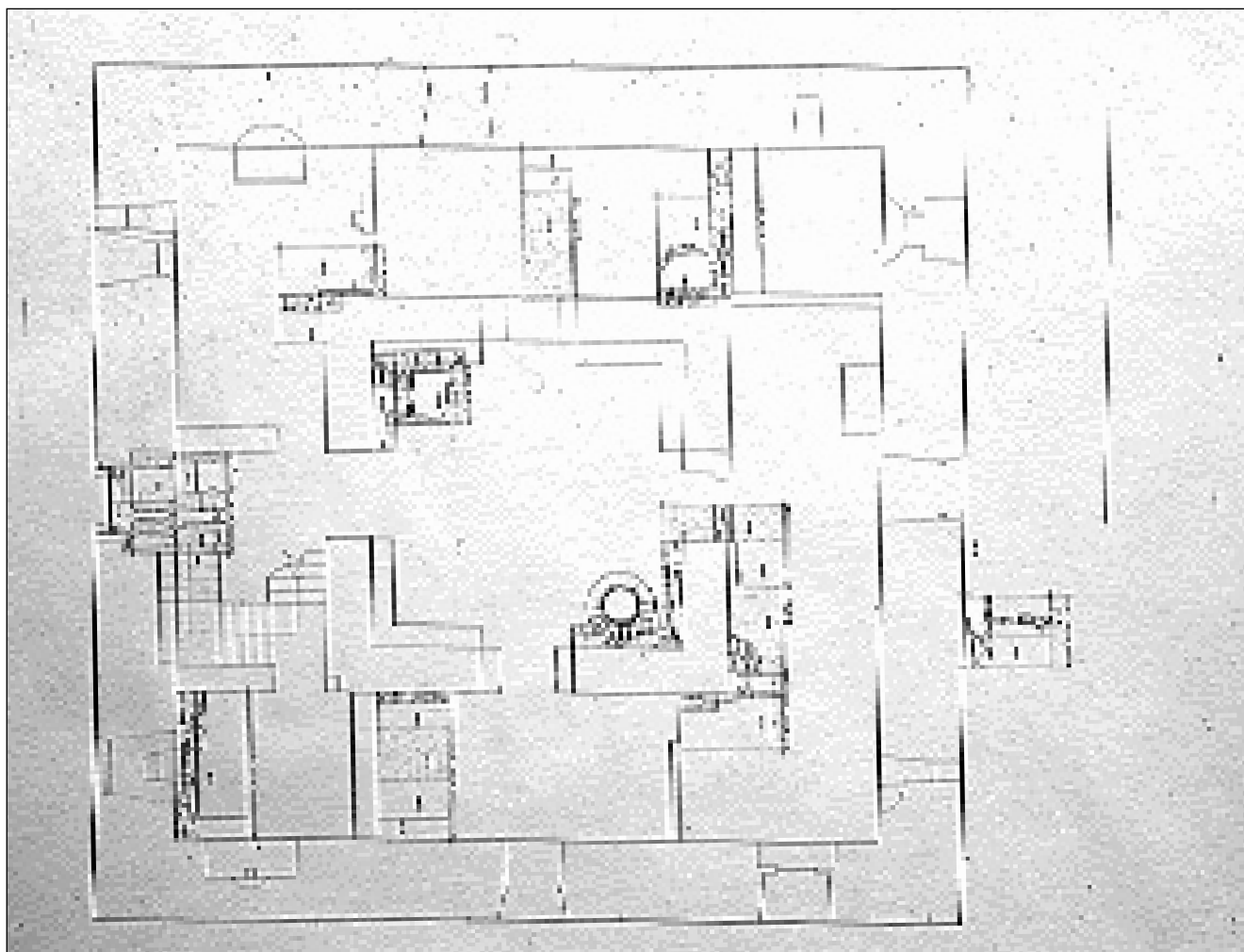


Figura 4.- Plano de planta, situación de las catas

intrusiones de los señoríos vecinos (MORALES, 1751: 428). Esto es lógico, dado que la abundante población mudejar que permaneció en Alguazas constituía una valiosa mano de obra cualificada para las faenas agrícolas o artesanales y proporcionaba buenos beneficios económicos siendo en buena medida la responsable del sostenimiento del señorío en épocas de crisis generalizada.

### II.3. EL SEÑORÍO ECLESIAÍSTICO

El señorío eclesiástico no se constituye hasta la tercera década del s. XIV, con el inmediato impacto que supone la “peste negra” y la guerra civil castellana.

En la intervención de la guerra de frontera con los moros de Granada, las huestes del obispo Martín Martínez tomaron en 1309, el castillo de Lubrín (CODOM. V. LXXXVIII). Para compensar la hazaña Fernando IV, concede (dadas las difi-

cultades para continuar defendiendo con eficacia el baluarte) a cambio, los heredamientos que la reina María de Molina poseía en Murcia, entre ellos Alguazas, no haciéndose efectivo el trueque hasta el fallecimiento de la reina y pasando a disfrutar mientras tanto, el castillo y la villa de Alhama con todos sus términos. El señorío eclesiástico queda constituido en esta carta que transcribimos a continuación:

*“...damos vos en canvio todos los heredamientos et lugare que la reyna doña Maria, nuestra madre a et tienen en el regno de Murçia que son estos: el Alguaça, el Alcantarrilla et el real de Monteagudo et las casas con el baño et con el real que son en Murcia. Et estos heredamientos sobredichos vos damos con todos sus derechos et con todas sus franquezas et libertades asy como la reyna nuestra madre los ha agora. Et esto que ayades despues de sus dias della por juo de heredad vos et los vuestros subçesores et la yglesia sobredicha jamas, ... Et porque vos non entregamos en estos*

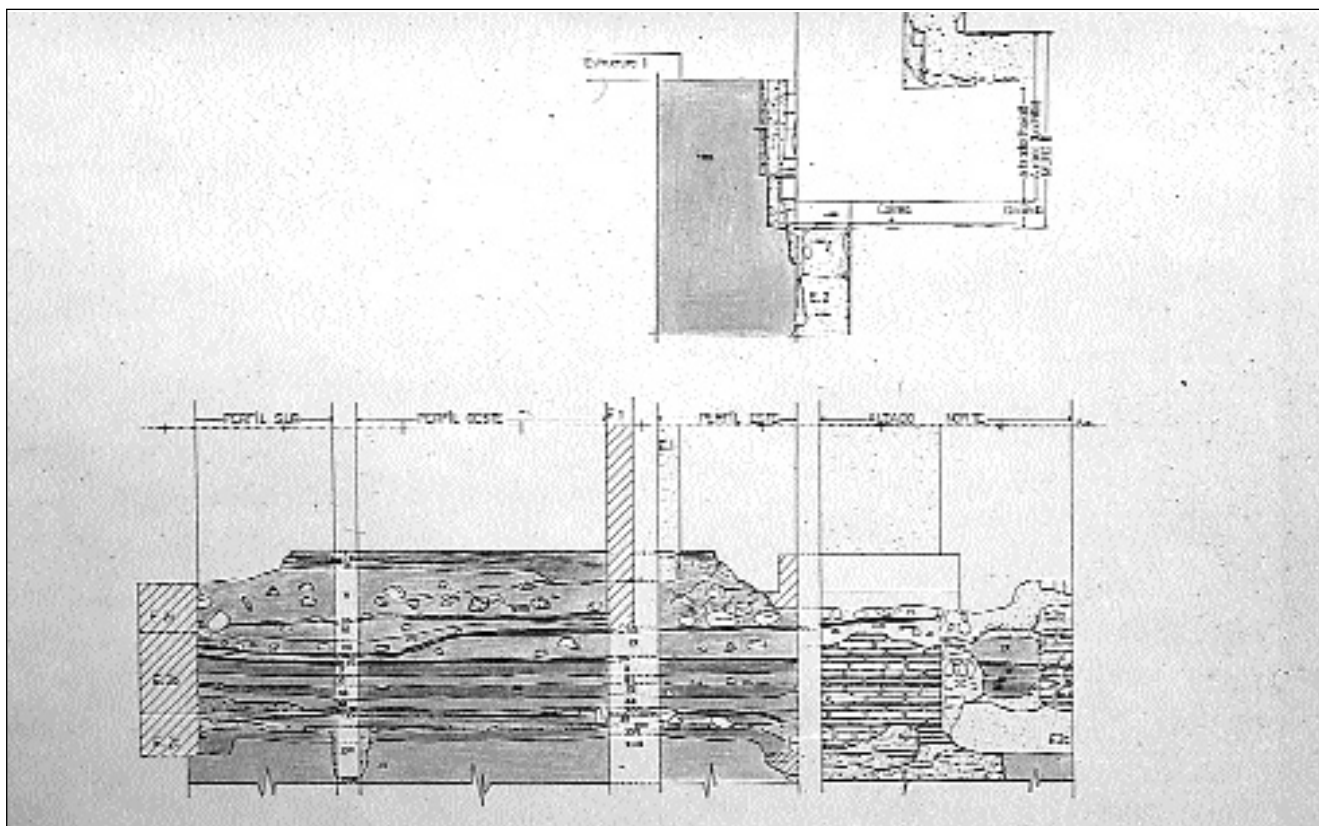


Figura 5.- Torre Vieja, CATA II

lugares sobredichos et avedes de atender despues de dias de nuestra madre, et otrosí, porque es nuestra voluntad de vos conplir esto que sobredicho es, damos vos luego el nuestro castillo et la villa de Albama con todos sus termibnos segund los ouo en tiempo de moros...” (CODOM, V: C).

En 1321 muere doña María de Molina haciéndose efectiva la entrega de sus propiedades al obispo y cabildo. En lo que se refiere a la entrega de Alguazas, literalmente dice:

“...fueron personalmente el uno con el dicho vicario e parte del dicho cabildo al lugar de Alguaza, e sacó e echó ende al alcayde moro que el dicho logar tenía por el dicho don Haym, jodio, e por conplir mandado de nuestro señor rey entrego e puso en tenencia e corporal posesion al dicho Vicario, en nonbre de los dichos señor obispo e cabildo de la dicha Iglesia, del dicho logar de Alguaza, con todas sus casas, pobladores de moros, heredamientos, rentas e derechos, justicia e señorío e perteneçias según que la Reyna lo tenia todos en su vida e en el dicho previllejo es contenido e el rey don Alfonso nuestro señor manda por la dicha carta en la manera e condiciones sobredichas...” (TORRES FONTES, 1977: 91).

En la entrega de Alguazas al representante de Cartagena hay que destacar: la continuidad de una comunidad mude-

jar, gobernada por su alcaide y viejos de la aljama, dependientes a su vez del judío Haym Moduz, administrador de los bienes de doña María de Molina en el reino de Murcia, y que se mantiene con sus nuevos señores; por otro lado, la percepción de las rentas y tributos que ahora le corresponderían a la iglesia; y en tercer lugar, la jurisdicción plena de la Iglesia en el señorío.

La documentación escrita no hace referencia alguna a la edificación o existencia de una fortaleza anterior a la formación del señorío eclesiástico.

La primera noticia que menciona la construcción de la torre de Alguazas es la que recoge el Obispo Comontes (1442-1462):

“Cui subfequenter fucefsit Dominus Petrus de Peñaranda, & fuit Epifcopus sextus numero, hic fuerat antea Thafaurarius Regni, & efectus Epifcopus, fecit Ecclefiam Majorem Murciae, & Chorum, ubi nunc Capitulum diruta Mezquita, cum antea mezqitan pro Ecclesia haberent, fecit etiam Campanile, & Claufrum Ecclefiae ejufdem, cum Cappella Capitulari, in qua poftea duas Cappellamias inftituit, & dotavit fub invocatione Beati Joannis Pofotoli, & Evangeliftae, licet una illarum dicatur intituta per ejus Nepotem:

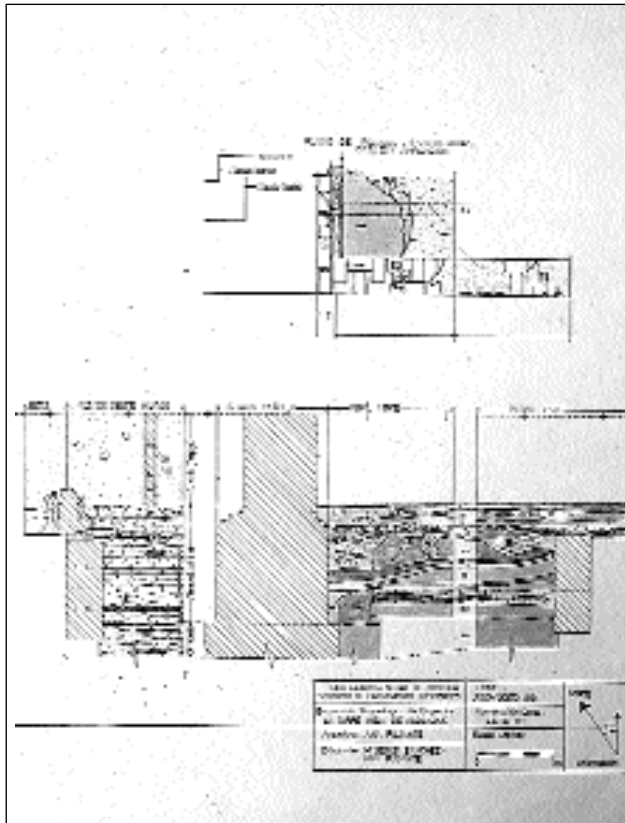


Figura 6.- Torre Vieja, CATA III

*fertur etiam, quod fecit Turrim de las Alguazas, ufque ad medium, & unam aliam Turrim in Campo de Lorca, verfus Sarracenos, aliaque bona multa fecit Ecclesia*. (“FUNDAMENTUM ECCLESIAE CARTHAGINENSIS”, fol. 11)

El obispo D. Pedro Peñaranda que ejerce sus funciones entre 1327 y 1351, manda erigir una torre defensiva en Alguazas que a su muerte dejó edificada a la mitad y que concluyó su sucesor, y cuidaron de conservar y fortalecer todos los Obispos. Hasta la toma de Granada, no cesó el peligro de los moros, y en tiempo del Obispo Comontes (según la fuente anteriormente mencionada) había en la “torre y fortaleza de homenaje” bombardas, truenos, ballestas, lanzas y escudos constituyendo la atalaya un importante enclave defensivo que salvaguardaba la entrada al valle alto del Segura, sirviendo de protección y refugio a los pobladores de Alguazas.

La edificación de la “Torre del Obispo”, se puede considerar como una muestra material del régimen feudal para consolidar el poder en el señorío eclesiástico en Alguazas. La protección y conservación de la considerada como la primera de las mayores aljamas del reino de Murcia, fue una inquietud primordial para el obispo de Cartagena, indudablemente por los beneficios que reportaba.

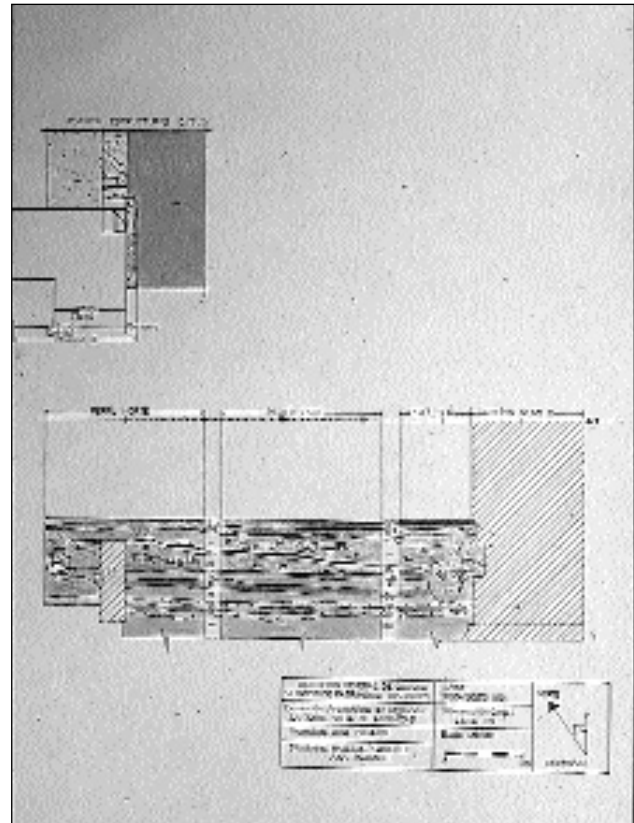


Figura 7.- Torre Vieja, CATA IV

El marco general en el que se desarrolla el señorío eclesiástico (durante los siglos XIV y XV), es de predominio bélico, dada la constante inseguridad, originada tanto por las luchas entre facciones políticas, como por las incursiones granadinas que ocasionaban numerosos daños. Todo ello agudizado por las dificultades económicas que se sucedían a consecuencia de las sequías, plagas, pestes, o las destacadas inundaciones del Segura en estos siglos (1). Entorno a estas circunstancias históricas encontramos el establecimiento de esta casa - fortaleza de carácter defensivo provista de contingentes bélicos que estuviera a la altura de la situación que la rodeaba.

De la documentación escrita hemos entresacado los episodios más gráficos que hacen alusión al papel defensivo del baluarte en las contiendas de la época, las cabalgadas granadinas, o las no ocultas apertencias de sus vecinos los Calvillos desde Cotillas y los Fajardo de Molina Seca.

En 1368 Fernán Pérez Calvillo dueño del vecino señorío de Cotillas ocupa la torre de Alguazas con ayuda de las hueste concejil murciana. El hecho fue ocasionado por actitud del Obispo, - huido de la ciudad y refugiado en el vecino reino de Aragón, desde donde alentaba la facción del bas-



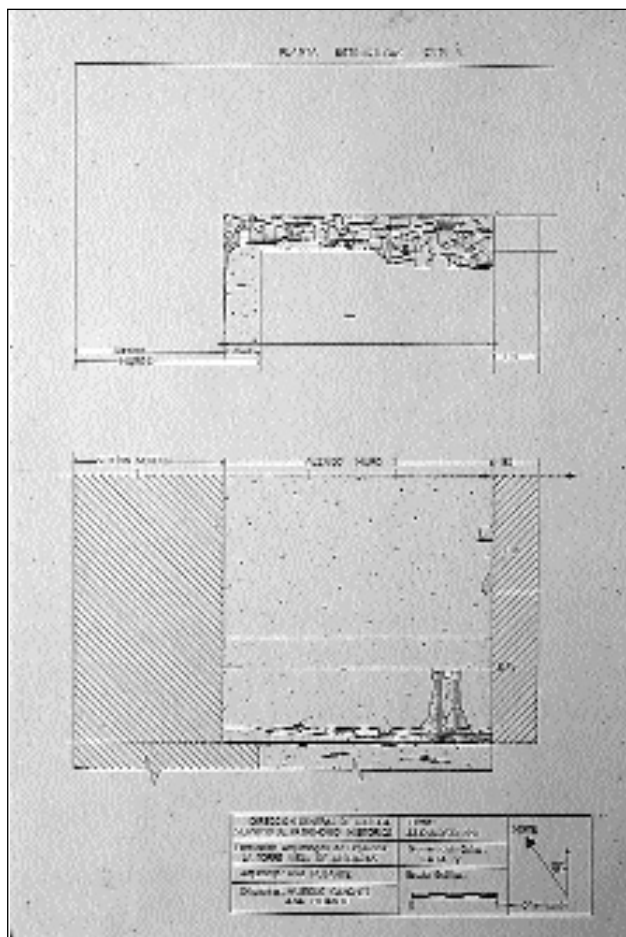


Figura 8.- Torre Vieja, CATA V

tardo Trastámara- . A su regreso pudo recuperar su torre (CODOM, VII, 233-4).

En 1397, la torre y el señorío de Alguazas son saqueados consecuencia de la guerra civil, mantenida por las facciones de los Fajardo y los Manuel, aprovechando la ausencia de su alcaide : “... avía furtado engañosamente la torre de las Alguazas del señor obispo e cabildo de la Yglesia de Cartajena, non estando el alcalde de la dicha torre y avia tomado quanto el dicho obispo e cavildo tenía”. (TORRES FONTES, 1977: 101S).

Por la vecindad de Alguazas y Molina Seca, en 1448 las fuerzas de Rodrigo Manrique y Alonso Fajardo saqueaban los lugares de Ceutí, Lorquí y Alguazas, afectando gravemente a sus vasallo mudéjares, cautivando a muchos de sus vecinos y saqueando los lugares (TORRES FONTES, 1954: 405).

En 1450, el “rey chico” de Granada llega hasta la vega seguraña causando numerosas perdidas, las Actas Conejiles Murcianas son escuetas en su referencia, pero dicen lo suficiente para evaluar sus consecuencias: “... El rey chico era venido a esta tierra poderosamente e avia quemado e des-

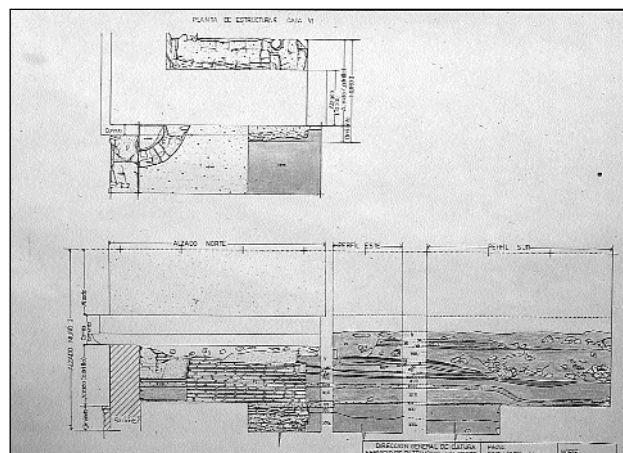


Figura 9.- Torre Vieja, CATA VI

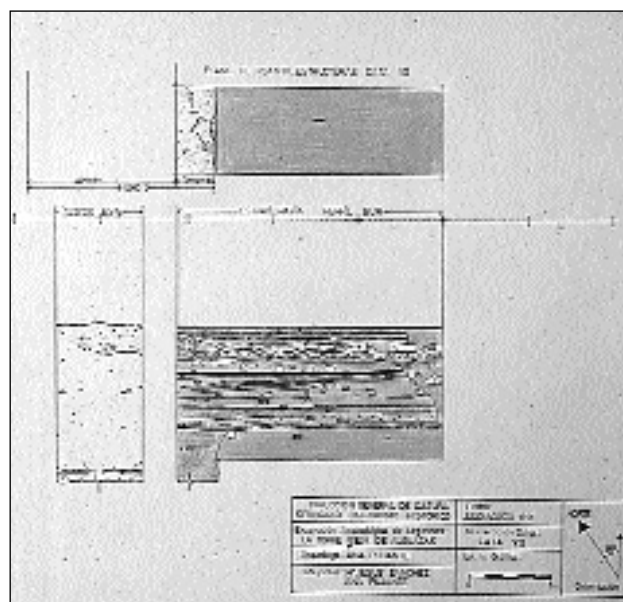


Figura 10.- Torre Vieja, CATA VII

troydo e robado las villas de Mula e Librilla, e robado todos los lugares del Valle de (Ricote) e Cotiallas de Pedro Calvillo e el lugar de Alguaza del señor obispo de Cartajena”. El cronista oriolano Bellot, también recoge el episodio en las Actas concejiles de su ciudad pero amplia el número de lugares y la información cuando menciona a Cotillas y Alguazas, dice, que no solo se llevaron: “... la gente de los dichos lugares, pero derribaron los muros y lo mismo hicieron en los del val de Ricote” . (TORRES FONTES, 1985: 36s).

Como consecuencia de todos estos ataques y episodios de asalto a la torre, conocemos documentalmente una etapa de reparación de la fortaleza, en el tiempo del obispo Comontes. El reparo de la torre, muros y azud, todo ello destruido por el asalto granadino produjo graves enfrentamientos entre el

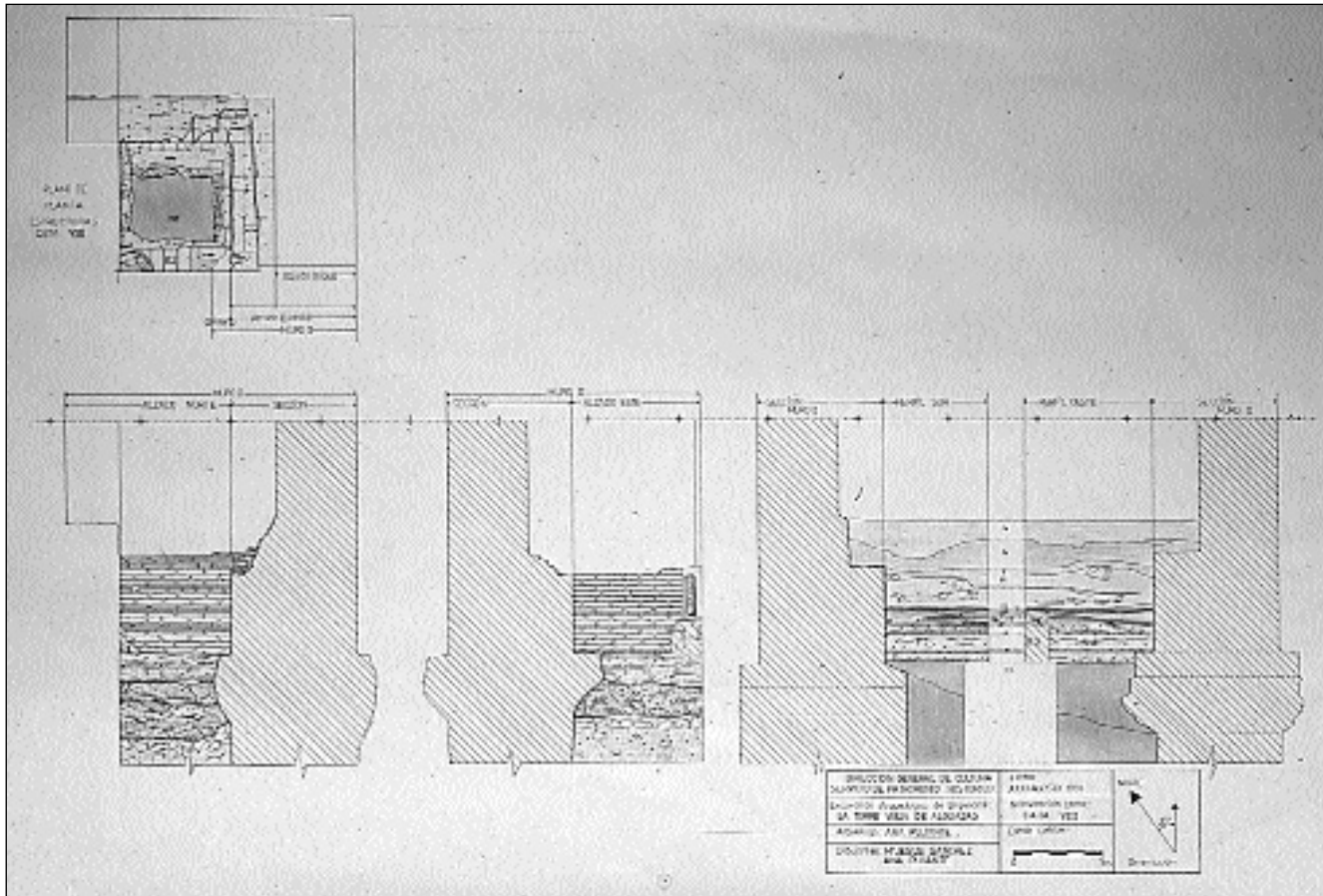


Figura 11.- Torre Vieja, CATA VIII

Obispo y Cabildo, lo que daría lugar a la división de los señores de Alguazas y Alcantarilla, quedando en 1456 Alguazas para el Obispo: "... concedemos a vos... Diego de Comontes, obispo de Cartagena, y a vuestros sucesores, toda la parte que tenemos y debemos tener y nos pertenece o pertenecía en la notable torre de Alguazas, tanto en sus casas, molino y borno como en su término y tierras, con la jurisdicción civil y criminal, y con todos los censos y derechos que pertenecen a nuestro cabildo... y además trescientos florines para la reparación de la mencionada torre y azul" (2). Sería hacia 1457, y con los trescientos florines que el Cabildo comprometió a entregar, cuando debió efectuarse su reconstrucción.

A partir de finales del s. XV, la fortaleza de Alguazas, pierde paulatinamente su función como centro aglutinador, desplazándose la población hacia el actual núcleo urbano. En este sentido tenemos otra noticia recogida por Gutiérrez - Cortines (GUTIRREZ - CORTINES, 1987: 34), en la que los vecinos de Alguazas propusieron a las autoridades eclesiásticas levantar una iglesia en el nuevo asentamiento del pueblo, alegando que el antiguo templo estaba "arruinado" y

estaba lejos del centro de la villa, ya que se había trasladado. Para conseguirlo el concejo y los vecinos se comprometían a ayudar económicamente con 10.000mvs... mas 45.000 que había acumulado el mayordomo de la iglesia (3).

Según Díaz Cassou, (DÍAZ CASSOU, 1989: 22), la "Torre Vieja" contenía la única y primera iglesia de Alguazas: "...capilla pequeña, pero bastante capaz para albergar a una población a base de moros, en que los únicos pobladores eran el Alcaide y su familia, algunos hombres de armas, y los contados pobladores cristianos". Cuando la capilla llegó a ser insuficiente por el aumento de población cristiana, se edificó la ermita de San Sebastián y otra capilla donde hoy está la iglesia de Jesús, ya en el actual núcleo urbano.

#### II.4. LA DESAMORTIZACIÓN ECLESIASTICA E INCORPORACIÓN DE LA VILLA DE ALGUAZAS Y SU TORRE A LA CORONA REAL Y SUS REITERADAS VENTAS A PARTICULARES

Alguazas fue declarada realenga en 1586, en virtud de la Bula de Gregorio XIII. Así consta en un privilegio del rey D.

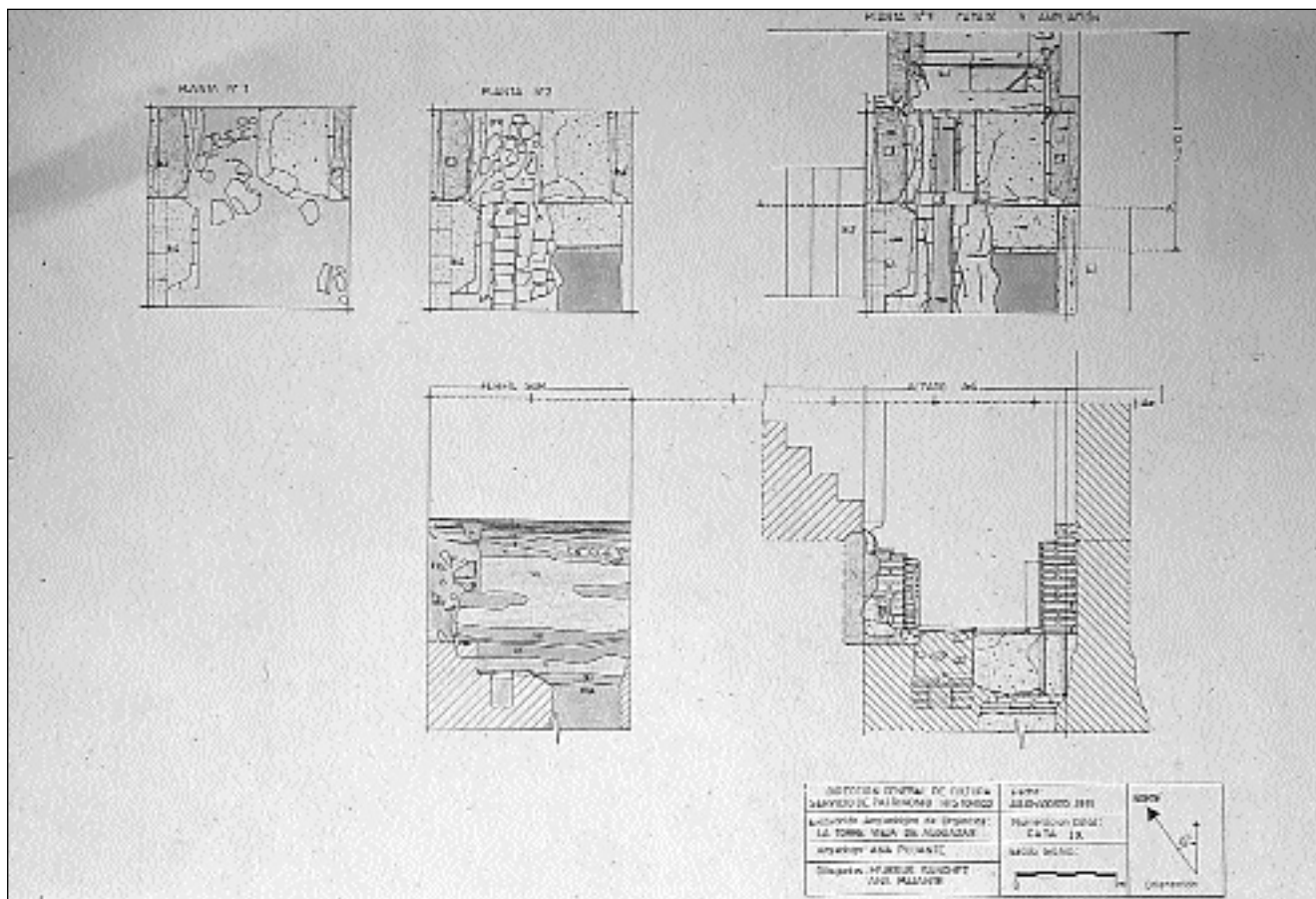


Figura 12.- Torre Vieja, CATA IX

Felipe II: "...desmembró, quitó y apartó de la dignidad obispal de Cartagena, Obispo, Iglesia, Deán y Cabildo de ella y de su jurisdicción, y metió e incorporó a la Corona y Patrimonio real la villa de Alguazas con sus vasallos y **Fortaleza**, términos y jurisdicción civil y criminal, con rentas, pechos, derechos, anexos y pertenecientes a la dicha jurisdicción, señorío y vasallage" (4).

No quedó mucho tiempo en la corona la villa de Alguazas, pues el mismo Felipe II, la dio a Juan María Corbari, genovés, para saldar ciertas cuentas, y en 1587 este la vendió al magnate murciano D. Alonso Tenza y Pacheco. En un corto espacio de tiempo Alguazas pasa a manos de diversos compradores, hasta que la villa de Alguazas pidió al Rey que le concediera el beneficio de tanteo, para comprarse y redimirse a sí misma, pasando el 30 de Octubre de 1590, a tomar posesión de sí misma.

Las referencias que se hacen de la "Torre Vieja", en la documentación escrita sobre Alguazas, son cada vez menores a partir del s. XVI. El progresivo silencio documental parece ir paralelo a la paulatina pérdida de importancia del baluarte.

Para llevar a cabo la operación de venta de la villa de Alguazas era necesario que se realizaran diversas comisiones que evaluaran, el valor de las propiedades y rentas de la villa, en el Archivo de Heredamiento de Aguas de Alguazas hemos encontrado algunos documentos a este respecto, que hacen alusión a la torre - fortaleza.

Uno de ellos, tenemos una fuente de información a cerca de las 10,5 taullas que se encontraban junto a la torre, y que se arrendaban anualmente, determinando a partir de la expropiación a la iglesia de Cartagena, una recompensa igual en Murcia. No obstante la iglesia, continuó reservándose algunos diezmos en el señorío de Alguazas, que representaban la continuidad de un cierto poder y control de los medios de producción sobre los vecinos (5). En otro documento se menciona la presencia del revellín de la torre: "... las cuales cinco taullas y media que midieron que tiene el solar y sitio de la fortaleza revellin questaba en la tasación..." (6).

En 1590, el Concejo de la villa de Alguazas pasa a tomar definitivamente, posesión de la jurisdicción de la torre y de todas las rentas de la iglesia, sin excepción:

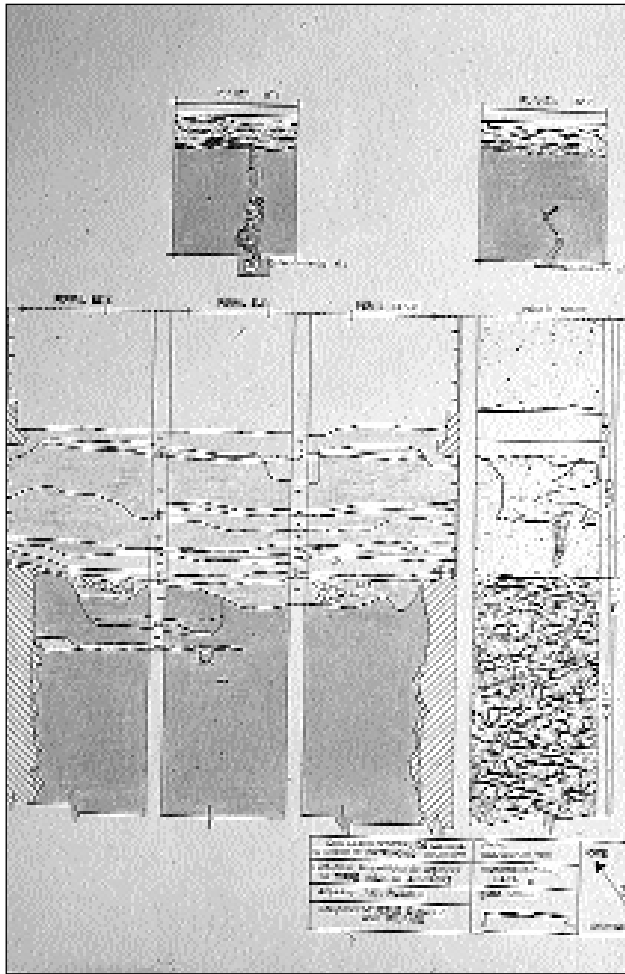


Figura 13.- Torre Vieja, CATA X

*“En dicha villa de Alguazas a los dichos dos dias del mesde noviembre del dicho año, el dicho juez fue a la fortaleza de esta villa y tomo por la mano a Martin Lopez y Diego Peñalver alcaldes ordinarios, y Goncalo Pagan y Luis Carles, regidores, como a un querpo junto y en nombre del dicho conejo y para el y incorporado en la Corona Real en virtud de la comisión y Asiento con su Magestad tomado, y los puso y metio en posesyon de la juridición civil y criminal alta, baxa, mero misto ynperio de la dicha fortaleza, entera y cunplidamente, sin limitación ni gravamente ninguno, para que la tenta y sea de el dicho Concejo en propiedad, uso y posesyon, ansi como Su Magestad por la dicha su Real Çedula se lo a dado...” (7).*

## II.5. DESDE EL S. XVII HASTA LA COMPRA DE LA FORTALEZA POR EL ACTUAL AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS

A partir del s. XVII no tenemos a penas fuentes directas

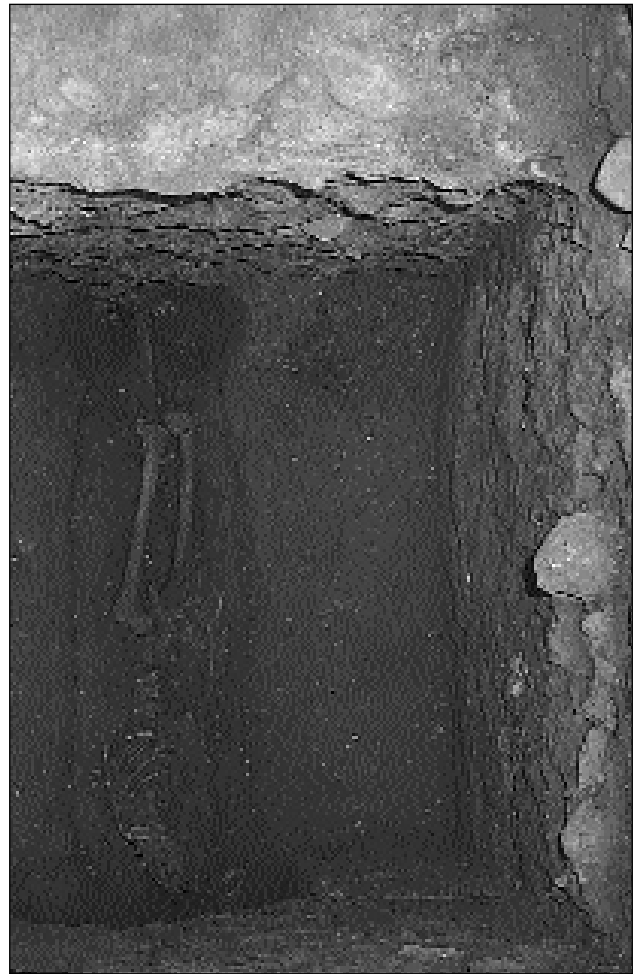


Figura 14.- Torre Vieja, Enterramiento n°1

sobre la “Torre Vieja”, exceptuando las referencias que hacen algunos cronistas o historiadores locales.

Al parecer la fortaleza quedó deshabitada o pasó a propiedad de algún adinerado. El escudo que presenta, la fachada principal de la torre, fue estudiado por González Simancas (GONZALEZ SIMANCAS, 1905:513), que lo fecha en el s. XVII, dada su ornamentación ( dos árboles, una cruz como la de Calatrava, seis róeles, tres ondas de mar y en punta un árbol y dos lobos a el afrontados), y según la heráldica provincial parece corresponder a los Hervás, Esquivel y Vázquez pertenecientes a la nobleza más antigua de la provincia.

Díaz Cassou dice, que en 1850 la torre es comprada por un particular quitándole almenas y garitas y convirtiéndose en un casucón de labranza.

Actualmente la fortaleza es propiedad del Ayuntamiento de Alguazas al que agradecemos su interés y colaboración en los trabajos arqueológicos realizados con motivo de su rehabilitación.



Figura 15.- Torre Vieja, patio alzado NE

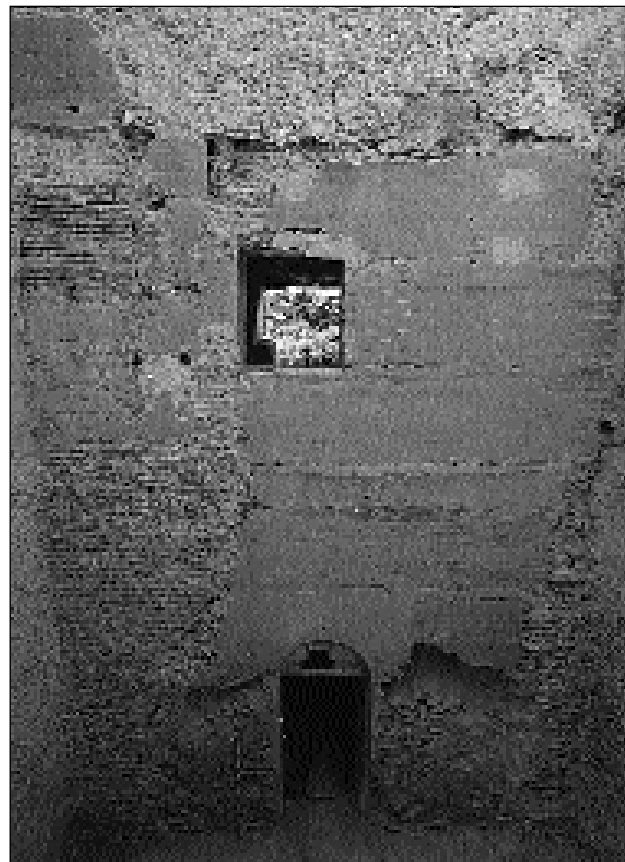


Figura 16.- Torre Vieja, patio alzado NW

### III. PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

El Servicio de Patrimonio Histórico y Arqueológico de la Comunidad Autónoma de Murcia, con motivo de la rehabilitación de la “Torre Vieja”, de Alguazas, planteó el estudio arqueológico del edificio. En líneas generales recoge un conjunto de actuaciones ejecutadas con metodología arqueológica con el fin de establecer una base documental sobre el origen y evolución morfológica de este monumento histórico - artístico de la región.

La excavación arqueológica de urgencias se inició con un sondeo - guía del registro estratigráfico de la torre (cata D), realizado en abril de 1991, cuyos resultados fueron el punto de partida para la elaboración de la excavación propiamente dicha, que se llevó a cabo durante los meses de Junio y Agosto de 1991. Durante este período de tiempo quedaron paralizadas las obras de rehabilitación que hasta el momento consistían en la consolidación del edificio mediante correas en la parte inferior y final de los muros, y en una nueva cubierta.

En el proyecto de excavación de la “Torre Vieja”, se mar-

caron dos objetivos específicos centrados en dos líneas de actuación por un lado el estudio de los alzados que conforman el edificio y paralelamente el registro estratigráfico.

El estudio arqueológico se ha llevado a cabo mediante la excavación parcial y selectiva en todas las zonas del subsuelo de la planta baja de la torre. Para ello, se realizaron diez catas o sondeos estratigráficos. El sondeo número X, se realizó en el exterior de la fortaleza para establecer una estratigrafía comparada del exterior e interior del edificio y para documentar la cimentación del muro perimetral dado que en el interior era poco recomendable profundizar en los sondeos por el peligro o desestabilización de las estructuras. Por otro lado, se realizó el picado de los enlucidos recientes, tanto de los muros, vanos y arcadas, todo ello con metodología arqueológica.

El punto 0,0 a partir del cual se han realizado las mediciones de los alzados y de los sondeos estratigráficos, es el mismo que el utilizado en el proyecto de rehabilitación de la torre. Está referido a la Acequia Mayor de Alguazas que pasa frente a la fachada principal de la torre situado a un metro sobre el nivel actual de la carretera.

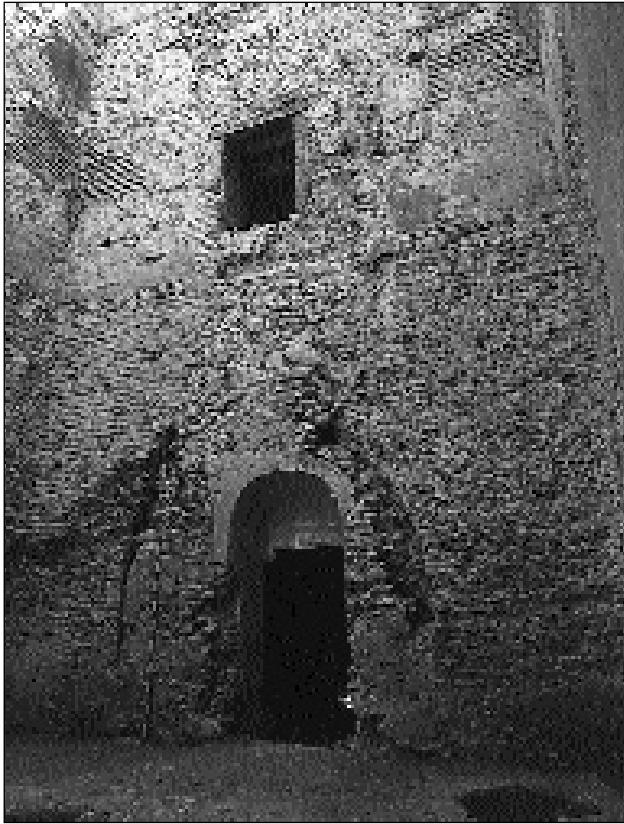


Figura 17.- Torre Vieja, patio alzado SW

## IV. ESTUDIO ARQUEOLÓGICO

### IV.1. ALZADOS

#### IV.1.A. MURO EXTERIOR DE LA FORTALEZA. ESTRUCTURA I

##### Técnica constructiva y características de la Estructura I

En la descripción externa del edificio, destaca en primer lugar, la fábrica del muro perimetral de la torre (denominado estructura I), formado por argamasa de cal y elevado con la técnica de encofrado. Las tapias empleadas tienen una altura media de 1m y una longitud que oscila entre 2.50m y 2.80m, la distancia entre los *luth* o mechinales es de 0.50 - 0.60m, de ellos se pueden observar nueve filas. Actualmente, todavía se conservan restos de cuerdas y codales de madera, además de las improntas de las tablas del encofrado que se empleó para elevar el muro.

El muro exterior de la torre se articula formando una planta cuadrada de 17.90m de lado. El alzado máximo que se conserva es de 9m. El espesor del muro es decreciente en altura: en la cimentación tiene un espesor de 2.46m; desde la cimentación hasta el inicio del primer piso es de 1.75m y

desde el inicio del primer piso hasta el final del muro, tiene un espesor de 1.30m.

La cimentación está realizada mediante zanja, y construida con un consistente mortero de cal y piedras de gran tamaño. En el sondeo X, realizado en el exterior de la torre pudimos documentar los tres primeros metros de la cimentación, no obstante, desconocemos la profundidad total de esta parte de la estructura I, ya que, se tuvo que cerrar el sondeo dada la peligrosidad que ofrecía.

##### Tipología de vanos documentados en la estructura I

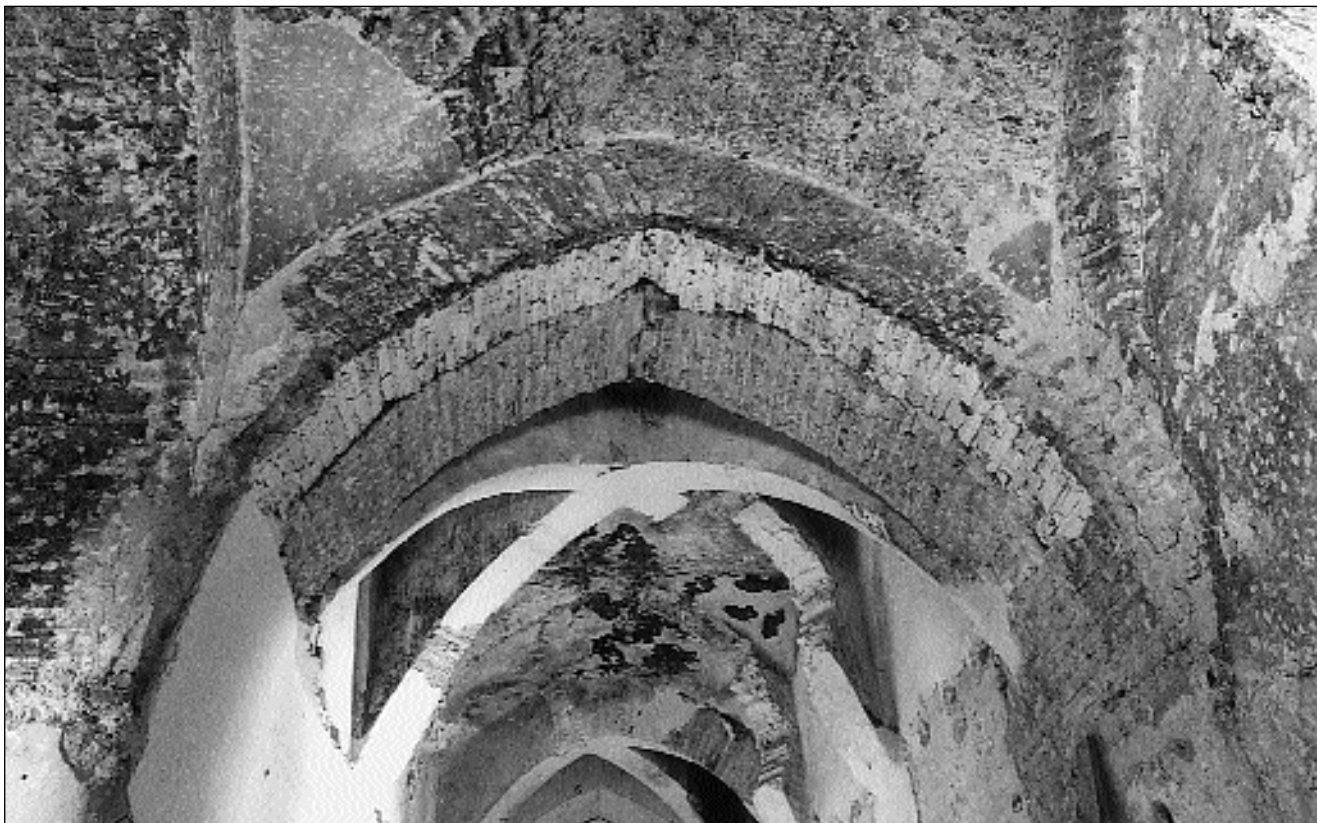
En el muro se abren pequeñas ventanas de origen medieval de distinta tipología, para defender el asedio desde el interior, por el contrario se han abierto numerosos vanos que en época medieval no existieron y se han transformado los originales.

Mediante el picado de los enlucidos modernos se han constatado tres tipos de vanos morfológicamente distintos que corresponden a la construcción medieval.

Tipo 1. Se han contabilizado ocho saeteras que resaltan el carácter militar con que originalmente fue concebida la construcción. Están situadas dos a dos en los ángulos del edificio, a escasos centímetros del actual nivel del primer piso. Sus dimensiones interiores son de 0.54m de alto por 1m de ancho. Desde la cara interna del muro se van estrechando hacia el exterior dejando una abertura o luz de 0.10m por 0.54m. de altura. Algunas saeteras todavía conservaban un sólido rollizo de madera encajado en la parte superior del vano haciendo la función de dintel.

Tipo 2. Después de picar los enlucidos de la planta baja se descubrieron tres vanos cegados y completamente ocultos. Se sitúan uno a uno próximos a los ángulos de la torre en tres de sus cuatro fachadas. Tienen una forma abocinada con rampa ascendente desde el interior. Morfológicamente son ventanas verticalmente alargadas quedando abovedadas en la parte superior. Al interior tienen unas dimensiones de 1.80m de alto por 0.60m de ancho estrechándose hacia el exterior pasando a adoptar unas dimensiones de 1m de alto por 0.42m de ancho. Los vanos quedan centrados en los lados cortos de las salas de la planta baja, facilitando su iluminación. Paralelos morfológicos de estos vanos los encontramos en el primer cuerpo de la torre de la catedral de Murcia, aunque sus dimensiones son bastante mayores a las documentadas en la fortaleza de Alguazas.

Tipo 3. Este tipo de vano es el peor documentado debido a las transformaciones que han sufrido los originales convir-



**Figura 18.- Torre Vieja, detalle de las arcadas y bóvedas de la planta baja**

tiéndose en amplios balcones. De estos sólo sabemos que se ubican en el centro de cada una de las cuatro fachadas y que se encuentran a la misma altura que las saeteras. Por los restos conservados de su fábrica original parecen tener mayor tamaño que los dos tipos de vanos anteriormente descritos, en uno de ellos también se observa la disminución de dimensiones hacia el exterior sin embargo no podemos determinar dimensiones más precisas. Funcionalmente pudieran corresponder con algún tipo de garita o ladronera medieval.

De configuración moderna son las ventanas y balcones que han transformado los vanos preexistentes.

#### **Puertas documentadas en la estructura I**

En cada una de las cuatro fachadas del edificio encontramos una puerta de acceso, si bien, la única original es la del paramento NE, o sea en la fachada principal. Actualmente la puerta se encontraba al nivel de la calle; sin embargo, la original según los datos registrados en el sondeo IX, se ubica a 1.10m por debajo del nivel actual, presenta después de atravesar el muro una prolongación de las jambas de ladrillo en sentido ligeramente oblicuo hacia el interior del edificio, y también se han documentado las quicaleras y un umbral

labrado en piedra con un resalte que indican que la puerta era de dos hojas y se abría hacia el interior del edificio. Tenía una anchura de 1.15m y desconocemos su altura dadas las transformaciones que actualmente presenta. Las tres puertas restantes son de configuración moderna pues claramente muestran la rotura del muro en todo el perímetro del vano, fundamentalmente en el umbral.

#### **IV.1.B. ALZADOS INTERIORES (ESTRUCTURA II) Y ELEMENTOS DEL CUERPO CENTRAL DE LA FORTALEZA**

##### **Técnica constructiva y características de la Estructura II**

El interior del edificio presenta un patio central de planta cuadrada, entorno al cual, se articulan las habitaciones interiores de la torre, distribuidas en dos plantas en altura. Originalmente el patio tenía unas dimensiones de 5.50m de lado, pasando posteriormente a ampliarse mediante el recortado de sus muros a 6,50m de lado.

El patio es el espacio que mayores transformaciones ha sufrido. Las diversas técnicas y materiales constructivos que se emplearon en su elevación, y consolidación le dan un aspecto bastante heterogéneo.



Figura 19.- Torre Vieja, patio alzado SE

El muro (estructura II) que constituye el patio, desde la cimentación hasta el inicio del primer piso, es de fábrica de aparejo de ladrillo. A partir del primer piso el muro está construido fundamentalmente con cal, exceptuando parte de los vanos y los cuatro arranques de arco situados en los ángulos que tienen fábrica de ladrillo. Después de picar los enlucidos modernos se pudo observar la presencia de variadas reparaciones en las zonas más deterioradas.

La cimentación del muro tienen de espesor unas dimensiones irregulares de 2m aproximadamente. El cimiento está realizado con ladrillos unidos con cal, sobre un preparado de mortero de cal, ladrillos y piedras. Según se documenta en el sondeo I, II y VIII, el cimiento es más profundo y consistente en los ángulos que en el resto del muro, probablemente con la función de reforzarlos.

Sobre el cimiento aparece un zócalo de 0.40m de altura que sobresale 0.22m de la cara exterior del muro. En la planta baja del patio, la fábrica original es de ladrillo que forma una pared a media asta, mediante aparejo a soga, o sea en la dirección del eje de la pared, solapándose los ladrillos de una hilada con los de la anterior a mitad o un cuarto

de sus dimensiones ( 15 por 30 por 2cm).

Originalmente el muro, hasta el primer piso, tenía un espesor de 1.40m, pasando a partir del primer piso a un espesor de 0.90m, y su fábrica a ser fundamentalmente de mortero de cal de poca consistencia con variadas reparaciones de tapiado, mampuesto de cantos rodados, etc. Se puede apreciar a simple vista que el muro original de ladrillo, en épocas posteriores, fue recortado su espesor a 0.90m consiguiéndose igualar en ambas plantas en altura, las dimensiones del patio un metro más de lado.

### **Puertas de acceso documentadas en la planta baja de la Est.II**

Las cuatro puertas de acceso al patio se ubican en los paños centrales de la planta baja afrontados dos a dos. Originalmente tenían unas dimensiones de 1.90m de ancho, su altura la desconocemos, ya que estas fueron transformadas y cegada la situada en el paño S.E. Los restos que quedan de los vanos originales, morfológicamente no dan impresión de corresponder a puertas adinteladas, sino más bien rematadas con algún tipo de arco, según se observa en los restos de ladrillo de las jambas.

### **Vanos documentados en las plantas superiores de la Estr.II.**

En la primera planta del patio central se abren cuatro vanos situados en el centro de cada uno de los cuatro paños. Actualmente se encuentran transformados en ventanas, aunque en su origen bien pudieran corresponder a balcones, dado que han quedado restos de sus jambas de ladrillo empotradas en el muro. En el alzado NE, se conserva tapiado, el que parece ser original, que forma un arco de medio punto y tiene unas dimensiones de 2.60m de alto por 1.80m de ancho.

Otras estructuras que destacan en el patio son cuatro arranques de arco, de aparejo de ladrillo, que todavía se conservan en los cuatro ángulos, a la altura de 6.70m. La presencia de estas estructuras hace pensar que el segundo cuerpo del patio, en algún momento de la construcción, estuvo cubierto por bóvedas que lo cerraban, similares a las conservadas en la planta baja.

### **Sistema de recogida y evacuación de aguas de la torre**

En el patio se ha documentado un pozo circular situado en el ángulo O. Está realizado con ladrillos que se encuentran, parte de ellos imbricados en el muro del patio, por lo que ambas estructuras se construyeron a la vez. Antes de ini-





**Figura 20.- Torre Vieja, detalle de los arcos y bóvedas de la planta baja**

ciarse el estudio arqueológico, el pozo había sido colmado con piedras de gran tamaño y no se pudo estudiar su morfología interna y profundidad total.

Sobre la recogida y almacenamiento de aguas contamos en el patio con varias estructuras que responden a estas funciones. En el sondeo VII, se documenta parte de un atarjea empotrado en la pared, comunicado a una atarjea que discurre, perpendicular al muro (estructura II), con ligera pendiente descendente hacia el centro del patio. En la parte superior del alzado NE del patio, también se han observado restos de cañería, formada por tubos de barro, que se instalan en la pared mediante una roza. Estas estructuras relacionadas hacen pensar en algún sistema de recogida de agua de lluvia, que conducido a través de las cañerías y distribuido por las canalizaciones, fuera a parar al pozo, quedando aquí almacenada el agua corriente. En relación a este sistema de conducción de aguas, tenemos que mencionar los restos de una atarjea documentada en el sondeo IX, que discurre bajo el umbral de la puerta principal del edificio y que pensamos constituiría un sistema de evacuación de aguas cuando el colector estuviera colmado.

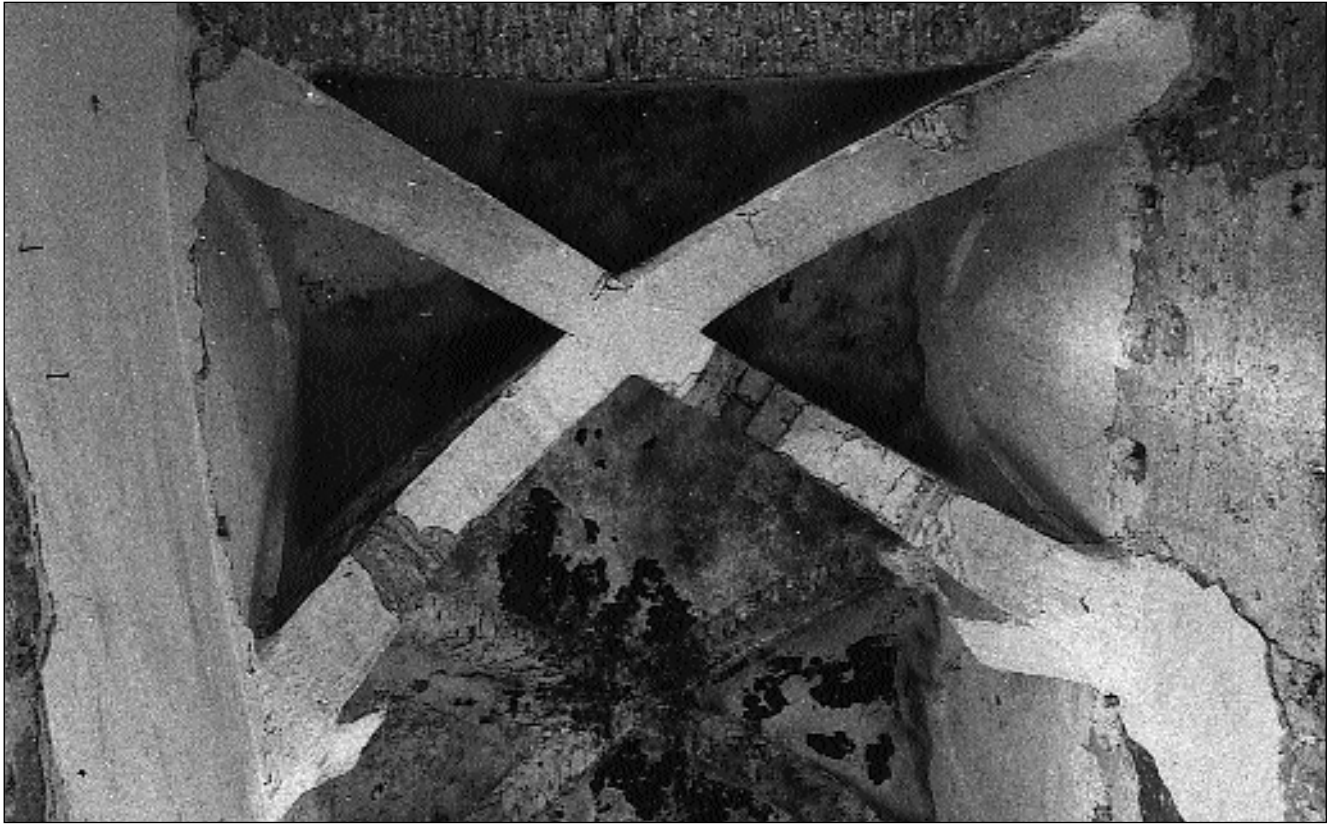
#### **IV.1.C. SALAS INTERIORES DEL EDIFICIO**

Entre el patio y el muro perimetral del la torre se distribuyen los espacios interiores del edificio en dos plantas en altura a las que actualmente se accede por una escalera ubicada en el zaguán de la entrada principal. La escalera de acceso a las plantas superiores, no es la original pues se ha comprobado en el sondeo IX, que el primer peldaño arranca de uno de los pavimentos modernos (pavimento II).

##### **Distribución del espacio de la planta baja**

Desde el zaguán se accede a dos habitaciones situadas en la crujía N:E.: la primera ubicada en el ángulo N. tienen unas dimensiones de 3.80m por 3.10m (la presencia de una pequeña hornacina nos hace pensar que fuera la pequeña capilla de la que hablan las fuentes); la segunda, tiene unas dimensiones de 310m por 5.80m. De configuración moderna son la chimenea, al igual que el tabique que delimita la estancia, sin embargo, la habitación fue mas reducida , según indican los restos de otro tabique de orientación N.O., documentado en el sondeo IV.

Las tres crujías restantes, están divididas actualmente, mediante tabiques modernos, en salas que se comunican



**Figura 21.- Torre Vieja, detalle de los arcos y bóvedas de la planta baja**

entre sí, aproximadamente cuadradas en los ángulos del edificio y otras rectangulares en el centro. Según los datos recogidos en los sondeos II, -VI, III y IV, la distribución del espacio de las crujeías originalmente era de tres salas alargadas de 3.10m por 10.90. En la sala SO, se encuentra otra chimenea también de configuración moderna. Las cuatro puertas que presenta el patio dan acceso independiente a cada una de las crujeías.

Destacados son los ocho arcos apuntados que se desarrollan en los extremos de cada una de las naves de la planta baja. Arrancan dos a dos de los ángulos interiores de la estructura I y del muro perimetral estructura II. Su fábrica es de aparejo roscado, son arcos de refuerzo y soportan los empujes de los muros de carga, además del peso de los muros de encofrado de cal que dividen las naves de la planta superior.

### **Sistema de cubierta de la planta baja**

La planta baja tiene un sistema de cubierta con bóvedas que aunque fueron remodeladas y parcialmente eliminadas todavía conservan vestigios de su traza original. Las bóvedas son de crucería y están construidas de ladrillo en tres de las

cuatro naves inferiores que rodean el cuerpo central del edificio, y en las que los nervios, también de ladrillo, de mas espesor en los extremos que junto a las claves, bajan hasta perderse en los muros, permitiendo por este sistema constructivo que las plementarias sean muy rebajadas (casi planas) y disminuyan los empujes que han de resistir los muros. La sala de entrada presenta, sin embargo, una cubierta de bóveda de cañón.

### **Distribución del espacio, primera planta**

Al primer piso se accede por la escalera situada en el zaguán. Las salas de esta planta están divididas por muros que tienen un espesor de 0.94m. Como hemos mencionado anteriormente, se sitúan sobre los arcos de refuerzo de la primera planta, y se adosan perpendicularmente a la estructura I. Desgraciadamente no pudimos comprobar la relación de estos muros con la estructura II, ya que fueron recortados para ampliar los accesos de comunicación entre las salas de esta planta; sin embargo, el hecho de hallarse recortados, facilitó el estudio de su técnica constructiva, que consiste en un encofrado de cal y tierra de la misma técnica que el muro perimetral de la fortaleza, aun-



**Figura 22.- Torre Vieja, detalle de las extremidades del enterramiento nº1 fundidas en la cimentación de la torre**

que en su composición se observa que el mortero es menos consistente y con mas componente de tierra que de piedra y cal.

En esta planta las salas tienen todas una anchura de 3.65m y se distribuyen de la siguiente manera: el ala NE está ocupada en la parte central por el hueco de la escalera; a la derecha, se encuentra una pequeña habitación de 3.80m de largo, casi cuadrada, que contiene un pequeño horno circular realizado en la estructura I, mediante el horadamiento del muro; y a la izquierda, una habitación de 6.42m de largo. Las salas SE y SO, tienen las mismas dimensiones, 11m de largo mientras que el ala NO se da una sala más pequeña de 6.42m de largo.

#### **Cubierta de la fortaleza**

Desconocemos la cubierta original de estas salas o si existía algún piso más en altura. La cubierta que tenía antes de iniciarse los trabajos de rehabilitación consistía en un

tejado a cuatro aguas con pendiente descendente hacia el exterior, que se conservaba en muy mal estado. La altura original de la torre fue superior a la conservada en la actualidad, estando con toda probabilidad rematada por almenas, vestigios de las cuales, existieron a principio de siglo, según se reseña en las fuentes.

#### **IV.2. REGISTRO ESTRATIGRÁFICO Y ESTRUCTURAS DOCUMENTADAS EN EL SUBSUELO DE LA TORRE**

Para facilitar la lectura los resultados obtenidos en los diez sondeos efectuados en el estudio arqueológico, hemos realizado un cuadro esquematizado de la secuencia estratigráfica comparada entre todos los sondeos, en él se incluyen las dimensiones, profundidad máxima y situación de cada uno de las catas, con los respectivos niveles estratigráficos, pavimentos y estructuras documentadas (8).



## V. RESULTADOS DEL ESTUDIO ARQUEOLÓGICO. FASES DE OCUPACIÓN

Se han establecido cuatro fases de ocupación, partiendo del estudio arqueológico tanto de los alzados, sondeos y restos cerámicos documentados en la excavación, como de las fuentes y documentación escrita consultada.

### V.1. FASE MEDIEVAL ISLÁMICA

La fase más antigua, que se ha documentado en la excavación, es islámica. A este periodo corresponden los restos de tres individuos, dos de ellos inhumados según el rito musulmán y del tercero sólo conocemos un fragmento de cráneo y algunos huesos inconexos. En el sondeo X (ubicado al exterior de la fortaleza), se documenta los restos que pasamos a describir a continuación. El enterramiento número 1, se encuentra a una cota de 4.20m bajo el punto 0, la inhumación se trata de una simple fosa excavada directamente en la tierra, carente de toda obra. El esqueleto está dispuesto de cúbito lateral derecho, orientados los pies hacia el NE y la cabeza al S.O, y el rostro hacia el S.E. Los restos del inhumado corresponden a un adulto. El tipo de enterramiento pertenece al ritual islámico. El enterramiento número 2, presenta la misma disposición que el primero, de él sólo se pudieron exhumar las extremidades inferiores, dada la imposibilidad de ampliar el sondeo hacia el perfil SO, por la profundidad alcanzada. Este enterramiento se encuentra a una cota de 4.40m bajo el punto O. Las reducidas dimensiones de los huesos y sus frágil consistencia, parecen corresponder a un individuo de corta edad.

El enterramiento número 3, lo constituyen algunos restos óseos (entre los que destacan, un fragmento de cráneo, clavícula y varias costillas) que descolocados y algunos parcialmente fundidos en la cimentación del muro I, pensamos que constituyen los restos, de al menos, un individuo.

La presencia de restos humanos, entre ellos parte de un cráneo y de las extremidades inferiores del enterramiento número 1, fundidas en la cimentación de la torre, son datos muy significativos que explican la secuencia temporal de los enterramientos con respecto a la edificación de la fortaleza. Es evidente que cuando se realizó la zanja para construir la cimentación estos restos humanos preexistentes, quedaron en los laterales del vaciado y cuando se colmató con el mortero de cal fueron integrados en la cimentación.

Por otro lado el hallazgo de dos individuos enterrados según el rito musulmán y la presencia de los restos de otro,

descolocado por las obras de la cimentación, en un espacio tan reducido como es el sondeo X (1.50 por 1.80m), no nos parece que sea una casualidad, ya a modo de hipótesis pensamos que en los terrenos donde se ubicó la torre anteriormente habían sido ocupados por un cementerio islámico. Desconocemos la cronología absoluta de estos enterramientos dados los escasos y poco significativos restos cerámicos (tres fragmentos de cerámica común islámica) que se asocian a este estrato, solo podemos decir por su morfología que pertenecen al rito islámico y que son anteriores a la edificación de la fortaleza.

Estos restos arqueológicos son la muestra material del fuerte sustrato que en estas tierras, tuvo la población musulmana.

### V.2. FASE MEDIEVAL CRISTIANA

#### Cuestiones sobre el origen de la "Torre Vieja"

Documentalmente la fortificación se erige en el obispado de Pedro Peñaranda (1327 - 1351). El hecho de que las fuentes señalen "que a su muerte dejó edificada a la mitad", nos lleva a situar el inicio de la edificación de la torre hacia mediados del s. XIV. Si bien, la torre constituye una clara muestra del mantenimiento de las técnicas constructivas y elementos arquitectónicos del repertorio musulmán, puestos al servicio de iniciativas cristianas. En este sentido, es interesante tener en cuenta, que los trabajadores utilizados en su construcción fueron evidentemente, los musulmanes que formaban la población mayoritaria del señorío de Alguazas. De ellos, tenemos noticias de que fueron empleados en la primitiva obra gótica de la catedral de Murcia, encargada también por el obispo Peñaranda (BELDA, 1982: 248)

La permanencia de las técnicas musulmanas en el transcurso de dominación cristiana y el aprovechamiento de antiguas fortalezas, es un fenómeno regional que en muchas ocasiones dificulta la adscripción cronológica de los edificios. Algunos historiadores como Melgares (MELGARES, 1974: 12) o Alonso (ALONSO, 1990: 83), adscriben la construcción de la torre al período almohade, el primero mediante paralelos con otras construcciones próximas como la del Coto de las Torres (9); y el segundo, atendiendo a la fábrica y estructura general de la fortaleza.

La ausencia de cerámicas islámicas en los niveles de ocupación de la torre y en los estratos anteriores a los primeros pavimentos III y IV, nos ha hecho descartar la idea de una ocupación musulmana en el edificio.

Por el contrario, los resultados extraídos de la documentación arqueológica sitúan la construcción de la torre en época medieval cristiana, coincidiendo con la reseña del *Fundamentum Ecclesiae Carthaginnensis* sobre el origen de la fortaleza. El nivel de pavimentación más antiguo documentado en el interior de la torre se encuentra a una cota de 2.45 m. bajo el punto cero, entre este pavimento y el nivel natural inmediatamente inferior, la cerámica más antigua que se registró fue loza gótico - mudejar. Concretamente loza dorada de manises fechada en la segunda mitad del s. XIV y cerámica verde - manganeso bajo medieval (con decoración de pez), fechada en la segunda mitad del s. XIV.

### La construcción medieval

Antes de pasar a describir la construcción medieval, tenemos que decir, que no se han apreciado en los alrededores del edificio, rastros en superficie del recinto murado o rellén del que hablan algunos documentos escritos (10). Pero creo interesante resaltar la constancia documental de estas estructuras ante la posibilidad de posteriores intervenciones arqueológicas.

Los restos que se conservan de la construcción medieval corresponden a una torre de planta cuadrada (18m de lado), con un patio central, probablemente cubierto, de 5.5m de lado.

Desconocemos la altura original que tenía, ya que solo se conservan de su fábrica las dos primeras plantas, según la documentación escrita estuvo rematada por almenas.

La fortificación medieval está construida con una técnica mixta que alterna muros de encofrado, con muros, arcadas y bóvedas de aparejo de ladrillo. En la secuencia vertical y horizontal de los alzados arquitectónicos ambas técnicas también se encuentran alternadas y correlacionadas físicamente. Los arcos de refuerzo de aparejo de ladrillo soportan gran parte del peso de los muros de encofrado de cal que se le superponen en altura; a la vez, que dichas estructuras conectan perpendicularmente con los muros principales que conforman la torre, el exterior de encofrado de cal (estructura I) y el interior de aparejo de ladrillo (estructura II). Esta secuencia parece responder a un proyecto único que se realiza con una técnica lógicamente ordenada. Corresponde a la construcción medieval, el pavimento IV, situado a una cota de 2.45m bajo el punto 0, y elevado 5cm más en el patio.

Las características generales de la construcción medieval han quedado explicadas en el apartado IV, sobre todo en lo referente a vanos, almacenamiento y recogida de aguas, dimensiones y técnica general de los muros.

### Reparación

Siguiendo la secuencia estratigráfica hay que tener en cuenta un momento de reparación de la torre en época medieval (pavimentos IV y III, ambos de cal), en algunos de los sondeos se ha podido apreciar que el pavimento IV, más antiguo, se encontraba quemado (sondeo III) o parcialmente destruido. Hemos considerado nivel de pavimentación IV como el primer momento de construcción de la torre y el pavimento III, como un momento de remodelación del edificio. Si bien ambos niveles de pavimentación mantienen la misma correlación con las estructuras arquitectónicas en alzado, siendo prácticamente imposible determinar las reparaciones que se pudieron realizar en altura. Apoyándonos en los escasos restos cerámicos y en la documentación escrita hemos considerado que esta repavimentación, y reparación del edificio se realiza a mediados del s. XV, en época del Obispado de Comontes, para subsanar los daños ocasionados en la fortaleza tras el asalto granadino.

### Inundación

En los sondeos arqueológicos se aprecia un potente nivel formado por estratos de limos arenosos con gravas alternadas con limos arcillosos. Para interpretar estos estratos hemos tenido en cuenta, que el terreno en el que se ubica la fortaleza es de tipo aluvial formado por limos arenosos, por lo que se podría pensar que estos niveles pudieran corresponder con un relleno intencional de tierra natural con la finalidad de elevar el nivel del suelo.

Sin embargo, hay que tener en cuenta, la situación de la fortaleza próxima a la confluencia de los ríos Segura y Mula que la hace vulnerable a las inundaciones y avenidas del Segura. Analizando detenidamente este nivel, hemos podido observar que los estratos de limos arenosos más pesados, se depositan abajo, mientras que los limos arcillosos menos pesados se han depositado arriba (en algunos sondeos se ha apreciado la presencia de una costra cuarteada), esta secuencia alternada se repite en la estratigrafía dos veces consecutivas, por lo que consideramos que se debe a una deposición natural de limos procedentes de dos momentos de inundación. Los estratos presentan pequeñas pintas de yeso que pensamos proceden del lavado de las paredes, además de pequeñas pintas de carbón que por su escaso peso pudieron ser arrastradas por las aguas. En los sondeos realizados en el interior del edificio, este nivel presenta un total de 10 fragmentos de cerámica poco significativa, algunos con muestras de combustión ajenas a la pieza y otros rodados que no apor-

tan datos cronológicos fiables. Sin duda, existen fuentes que hagan alusión a las avenidas del Segura en esta zona concreta de huerta; sin embargo, solo hemos podido recabar información general sobre el tema, siendo imposible identificar la larga lista de años en que se suceden inundaciones, con las documentadas en la excavación. Solo decir que su cronología en función de la secuencia estratigráfica, se encuentra enmarcada entre mediados del s. XV y avanzado el s. XVI.

### V. 3. FASE EDAD MODERNA

La entrada de los tiempos modernos suponen para la torre, una etapa de abandono - destrucción y una etapa de transformación - habilitación. Ambos momentos se reflejan tanto en la estratigrafía como en las estructuras arquitectónicas que conforman el edificio.

Sobre el nivel de inundación, se da un nivel de alcatifa, relleno de escombros para nivelar y establecer el lecho sobre el que se asienta la solería, en algunos sondeos alcanza una potencia de más de 30cm. Está formado por tierra oscura suelta, cascotes de yeso, fragmentos de ladrillos, carbones y materiales de desecho, que evidencian las transformaciones que sufre el edificio. En estratigrafía, el nivel de pavimentación correspondiente a esta fase es el pavimento II, situado a 1.60m bajo el punto 0. La solería se dispone sobre un preparado de tierra compactada que recubre las irregularidades del estrato de alcatifa, inmediatamente anterior. Está constituido en las salas S.E., N.O y en el zaguán de entrada, por un empedrado de cantos redondeados unidos por yeso. Mientras que en el resto de las salas el pavimento es de yeso.

Los muros medievales que separaban las salas de la planta baja son eliminados y ocultados bajo el pavimento. Se enlucen los techos de la sala N.O., eliminando los nervios de las bóvedas. El nivel de pavimentación II, coincide con el recortado de los muros del patio, que pasan de un espesor de 1.20m a 0.90m, ampliándose un metro más de lado, o sea 6.50m. Se observan diversas reparaciones de los muros del patio realizadas, con endebles tapias encofrados, en las zonas donde había desaparecido el muro original (de aparejo de ladrillo). Las distintas estancias son revocadas con nuevos enlucidos que ocultan arreglos y desperfectos.

La puerta principal de ingreso al edificio es transformada ubicándose el umbral a la altura del pavimento II y se reducen sus dimensiones. En el patio, las puertas de la planta baja se reducen, y son transformados los balcones originales,

en ventanas. Los vanos que dan al exterior del edificio son en parte cegados y otros son convertidos en amplias ventanas o balcones.

La cerámica que se documenta en esta fase pertenece a los siglos XVI y XVII entre las que destacan los cuencos con vedrío gris azulado.

Otro dato interesante es el escudo blasonado que se conserva en la fachada principal, fechado por González Simancas en el s. XVII.

### V.4. FASE EDAD MODERNA

A esta fase corresponde el pavimento I, de yeso que se encuentra a una cota de menos 1.16m bajo el punto 0. Tiene un espesor máximo de 3cm y se sitúa sobre un preparado formado por dos tongadas de tierra alternadas por dos finas capas de yeso cuyo espesor total es de 20cm. En los sondeos se aprecia que a esta fase corresponden diversos tabiques que separan las salas de la planta baja.

La cerámica que se registra en los estratos correspondientes a esta fase pertenece a los siglos XIX, destacados son los lebrillos policromos, jarras de loza con decoración azul sobre blanco con motivos azules, y gran cantidad de fragmentos de blanco con motivos azules, y gran cantidad de fragmentos de tinaja. En esta fase se ocultan las bóvedas de la primera planta mediante un techo plano.

El nivel de pavimentación I, coincide con la apertura de tres puertas de acceso al interior del edificio, practicadas en cada una de las tres fachadas de la torre, exceptuando la principal.

En los vanos del patio se observa una remodelación que no afecta a su morfología, y se ciegan en la planta baja la puerta S. E. y en el primer piso el vano situado en el paramento NE

En los paramentos del patio se reparan parte de los tapias que se habían ido desmoronando con el paso del tiempo, con enripiado de cantos redondeados, con este mismo sistema se recrecen los muros en la parte superior de la torre y se cubre el edificio con un tejado a cuatro aguas, probablemente es cuando se eliminan completamente las almenas.

En esta fase se acondicionan dos chimeneas.

A parte de la información que aporta el estudio de la cerámica, Díaz Cassou (DÍAZ CASSOU, 1898), nos informa de que en 1850 la torre fue comprada por un particular y convertida posteriormente en un casucón de labranza.

## NOTAS

- 1.- En: TORRES FONTES, 1975: 23s; se citan numerosas inundaciones del Segura durante los años :1452, 1455, 1456, 1477, 1494, 1504.
- 2.- A.C.M., MORALES, 1751: 281 -93.
- 3.- A.C.M., Carta de los Justicias y Regidores de la Villa de Alguazas al Ilmo. Deán y Cabildo. Este documento no lleva fecha en el texto, en reverso con otra letra figura, 1540.
- 4.- Privilegio de D. Felipe II, firmado en Madrid el 11 de Septiembre de 1586.
- 5.- En A.H.A. Lej. 1.
- 6.- En A.H.A. Lej.2. incompleto.
- 7.- En FRESNEDA COLLADO, 1991: 377.
- 8.- La descripción detallada de cada uno de los estratos y estructuras documentados en los sondeos se puede consultar en la correspondiente Memoria de Excavación depositada en el Servicio de Patrimonio Arqueológico de la Comunidad Autónoma de Murcia.
- 9.- La casa del Coto es conocida por los lugareños como "Torre de los Moros", Melgares hace mención del lugar como torre vigía medieval que formaría parte, junto con la de Alguazas, de una línea defensiva más amplia existente entre Mula y Murcia. Por nuestra parte, y tras haber realizado una prospección exhaustiva del lugar, únicamente podemos señalar la total ausencia de restos arquitectónicos o cerámicos que pudieran servir de indicio a un posible asentamiento medieval en esta zona (BERNAL - MANZANO - PUJANTE, 1993: 30).
- 10.- Las noticias sobre el revellín de la torre han sido recogidas A.H.A. , comentadas en el apartado II: Historia de la investigación .

## RELACIÓN DE ABREVIATURAS

## Archivos

- A.C.M. Archivo Catedral de Murcia.  
 A.H.M. Archivo Histórico de Murcia.  
 A.M.M. Archivo Municipal de Murcia.  
 A.H.A.A. Archivo de Heredamiento de Aguas de Alguazas.  
 A.M.M. Archivo Municipal de Mula.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO NAVARRO, S. (1990). *Libro de los castillos y fortalezas de la Región de Murcia*.  
 AYALA HURTADO, F. (1975). *El archivo de heredamiento de aguas de Alguazas*. PROGRAMA DE FIESTAS PATRONALES. Alguazas.  
 BELDA NAVARRO, C. (1982). *El arte cristiano medieval en Murcia*, HISTORIA DE LA REGION DE MURCIA, vol. IV., p.220 - 346.  
 BERNAL, F. - MANZANO, J. - PUJANTE, A. (1993). *Aproximación a la estructura del poblamiento durante época musulmana en las Torres de Cotillas*, DATOS HISTÓRICOS DE LA VILLA DE ALGUAZAS. Murcia.  
 CHACON JIMENEZ, F. (1991). *Aproximación al contexto económico social y las relaciones de poder en una comunidad de huerta de fina-*

- les del s. XVI*", ALGUAZAS 1590 Tierra, poder y señorío en la huerta de Murcia. Ayuntamiento de Alguazas.  
 C.O.D.O.M. VII. (1978). *Documentos de Pedro I*. Edit. Molina Molina. Murcia.  
 C.O.D.O.D. V. (1980). *Documentos de Fernando IV*. Edit. Torres Fontes. Murcia.  
 DIAZ CASSOU, P. (1895). *Serie de los obispos de Cartagena. Sus bechos y su tiempo*. Madrid.  
 DIAZ CASSOU, P. (1898). *Extracto de la historia de Alguazas*. Murcia.  
 FRESNEDA COLLADO, R. - MUÑOZ CLARES, M. (1991). *Transcripción. Alguazas 1590 tierra, poder y señorío en la Huerta de Murcia*. Ayuntamiento de Alguazas.  
 FRUTOS HIDALGO, S. (1973). *El señorío de Alcantarilla*. Murcia.  
 GONZALEZ SIMANCAS, M. (1905 - 7). *Catálogo monumental de la provincia de Murcia*. VOL. II. (Manuscrito).  
 GUTIERREZ - CORTINES CORRAL, C. ( 1987) : *Arquitectura económica e Iglesia en el siglo XVI (Murcia y su entorno)*. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos de Murcia. Conserjería de Cultura y Educación de la Comunidad Autónoma de Murcia.  
 HERNANDEZ CARRASCO, C.V. (1978). *El árabe en la toponimia murciana*. Anales de la Universidad de Murcia, XXXIV, pág. 153 - 257. Murcia.  
 AL - IDRISI. (1989). *Los caminos de al - Andalus*. Estudio, edición y traducción de JASSIM ABID MIZAL. Madrid.  
 LISON HERNANDEZ, L. (1960). *Inventario del Archivo de Heredamiento de Aguas de Alguazas*, MURGETANA, 50, pág. 113 - 137.  
 MERINO ALVAREZ, A. (1989). *Geografía histórica de la provincia de Murcia*. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.  
 MOLINA LOPEZ, E. (1972). *La Cora de Tudmir según al' - Udrí siglo XI*, Cuadernos de Historia del Islam 4. Publicaciones de la Universidad de Granada.  
 MORALES, A. (1751). *Libro en el que están pulfados los privilegios reales, bulas y otros instrumentos importantes que se hallaron en el archivo de la Santa Iglesia Catedral de Cartagena el preferente año de 1751*. A.C.M.  
 MOXO, S. (1961). *Las desamortizaciones eclesiásticas del siglos XVI, A.H.D.E., XXXI, pág.327 - 361*.  
 POCKLINGTON, R. (1990). *Estudios toponimicos en torno a los orígenes de Murcia*. Murcia.  
 SETEIGER, A. (1958). *Toponimia árabe de Murcia*. MURGETANA, 11, pág. 9 - 27. Murcia.  
 TORRES FONTES, J. (1954). *Anales de Orihuela de Mosen Pedro Bellot, siglos XIV - XVI*. ORIHUELA, Alicante.  
 TORRES FONTES, J. (1960). *Repartimiento de Murcia*. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.  
 TORRES FONTES, J. (1962). *La intromisión granadina en la vida murciana (1448 - 1452)*. AL - ANDALUS, XXVII, fasc. 1.  
 TORRES FONTES, J. Y OTROS. (1975). *Inundaciones en Murcia siglo XV*, PAPELES DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA, V. VI., Universidad de Murcia, Facultad de Filosofía y Letras, pág. 88 - 93.  
 TORRES FONTES, J. (1977). *El señorío de Alguazas en la Edad Media*, MURGETANA, 49, Murcia, pág. 81 - 114.  
 TORRES FONTES, J. (1985). *El señorío de Cotillas en la Edad Media*. Centro de Estudios Torreños.  
 TORRES FONTES, J. Y OTROS. (1980). *Un reino fronterizo castellano: Murcia en los siglos XIV y XV*. HISTORIA DE LA REGION DE MURCIA. Vol. IV.